

---

## Bases y condiciones 2025



- **¿Qué es la JIT?**

Las Jornadas de Jóvenes Investigadores Tecnológicos (JIT) tuvieron su origen en 2013 y se llevan a cabo de manera anual e ininterrumpida, abarcando las cinco facultades regionales de la provincia de Santa Fe: Rafaela, Reconquista, Rosario, Venado Tuerto y Santa Fe. Constituyen un evento regional que brinda a estudiantes de grado y posgrado la oportunidad de difundir su participación en proyectos de investigación y desarrollo. Además, permiten a los participantes experimentar la integración en el sistema de ciencia y tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional. Por otro lado, durante el desarrollo de las JIT una de facultades regionales oficia de anfitriona y realiza una invitación extensiva a una Facultad Regional que no pertenece a la provincia de Santa Fe. Este año la regional invitada es la *Facultad Regional Villa María*.

- **¿Qué día se realiza?**

Jueves 30 de octubre.

- **¿Dónde?**

Esta edición se realizará en la Facultad Regional Venado Tuerto, cuya dirección es Laprida 651.

- **Instituciones organizadoras**

Universidad Tecnológica Nacional (UTN)

Facultad Regional Rafaela (FRRa)

Facultad Regional Reconquista (FRRe)

Facultad Regional Rosario (FRRo)

Facultad Regional Santa Fe (FRSF)

Facultad Regional Venado Tuerto (FRVT)

- **Objetivos**

1. Divulgar los avances en los trabajos de I+D+i realizados por los estudiantes de grado, posgrado y graduados recientes.
2. Difundir la importancia de la investigación científica y tecnológica en el medio socio productivo de todo el país, en contextos de crecimientos variables.

3. Estimular la vocación científica entre los jóvenes.
4. Facilitar un espacio en el que los jóvenes comiencen a afianzarse en la tarea de comunicar sus trabajos y resultados.

- **Modalidades de participación**

1. **Asistente**

La participación en la JIT 2025 es abierta a la comunidad de las Facultades Regionales santafesinas de la Universidad Tecnológica Nacional, regional invitada y al público en general.

2. **Expositor**

Podrán participar alumnos de grado, posgrado y/o graduados recientes que se encuentren desarrollando tareas de I+D+i en las Facultades Regionales santafesinas e invitadas. El envío de trabajos en las JIT 2025 implica un compromiso de los y las autores/as de participar en el encuentro presencial que se desarrollará según cronograma definido.

Los trabajos que se presenten no pueden ser enviados a otra conferencia, jornada, y/o congreso.

Los trabajos deben ser elaborados en el marco de proyectos I+D+i acreditados y/u homologados, así como proyectos de Facultad avalados institucionalmente, y en el marco de becas de grado, de iniciación a la investigación (por ejemplo, BINID) y posgrado (UTN/CONICET/Agencia/ASaCTeI), entre otros.

Los trabajos de los estudiantes serán subdivididos en las siguientes modalidades de exposición:

a) **Trabajo en desarrollo (Work in Progress) – estudiantes de grado:** destinada de manera excluyente para aquellos proyectos que se encuentran en su fase inicial (entraron en vigor en 2024 o 2025). Dichos proyectos tienen la posibilidad de difundir la línea de investigación incipiente sin resultados tangibles. Pueden participar de esta modalidad estudiantes de grado o graduados recientes.

b) **Trabajo en desarrollo (Work in Progress) – estudiantes de posgrado:** destinada de manera excluyente para aquellos proyectos que se encuentran en su fase inicial (entraron en vigor en 2024 o 2025). Dichos proyectos tienen la posibilidad de difundir la línea de investigación incipiente sin resultados tangibles. Pueden participar de esta modalidad estudiantes de posgrado.

c) **Trabajo de investigación – estudiantes de grado:** destinada a que los estudiantes de una carrera de grado que participan en al menos un proyecto de I+D+i, cuya vigencia sea anterior al año 2025, puedan presentar los resultados alcanzados en el mencionado proyecto. En esta modalidad:

- se admiten trabajos de proyectos que entraron en vigor en 2024 o 2025 cumpliendo las exigencias de la modalidad.

- Se admite la participación de graduados recientes que actualmente posean beca de I+D+i.
- No se admite la participación de alumnos de carreras de posgrado.

d) **Trabajo de investigación – estudiantes de posgrado:** permite que alumnos y alumnas que se encuentren cursando carreras de posgrado (especialización, maestría o doctorado) y que se encuentren participando en al menos un proyecto de I+D+i, puedan presentar los avances de dicho proyecto. En esta modalidad se permite que el/la estudiante de posgrado **sea acompañada/o** por graduados/as reciente con beca de I+D+i. Se admiten trabajos de proyectos que entraron en vigencia en 2024 y 2025 cumpliendo las exigencias de la modalidad.

Dentro de cada proyecto de I+D+i se pueden presentar varios trabajos en cualesquiera de las modalidades 3 y 4, siempre y cuando se cumplan las siguientes 2 condiciones:

- El trabajo no se haya presentado bajo un proyecto homologado en la modalidad de **Trabajo en desarrollo (Work in Progress) – estudiantes de grado o posgrado.**
- Los trabajos presentados tengan objetivos y/o resultados diferentes.

#### • ¿Qué se debe hacer para participar?

Para participar en la JIT 2025 se debe presentar un trabajo escrito **cumpliendo las exigencias de cada una de las modalidades.** Un comité de admisión será el encargado de desestimar trabajos que no cumplan con lo exigido en la modalidad en la que se presenta el trabajo, ya sea formato, número de páginas, etc. Todos los trabajos presentados deben basar su formato en las normas de AJEA – Actas de Jornadas y Eventos Académicos de UTN (<https://rtyc.utn.edu.ar/index.php/ajea/normas>).

Los trabajos presentados serán sometidos a la revisión de evaluadores capacitados que definirán la pertinencia y adecuación de los trabajos a la modalidad presentada cumplimentando las exigencias de cada una y el formato solicitado. Se proporcionará una rúbrica de evaluación tanto a los evaluadores como a los participantes para cada una de las modalidades, a los fines de establecer e informar criterios de evaluación uniformes.

#### • ¿Cómo me inscribo?

Al momento de la inscripción se deberá elegir la forma de participación: asistente o expositor. En el caso de los expositores, la inscripción deberá ser realizada por uno de los autores, que oficiará de autor correspondiente. Al momento de la inscripción se les solicitará, además de los datos generales (nombre y apellido y dirección de correo electrónico), el título del trabajo, autoría/s, la/s filiación/es, modalidad de exposición, estado académico (estudiante de grado, graduado, maestrando o doctorando); y código, director/a o responsable y título del Proyecto o beca I+D+i que enmarca las actividades los relacionados a la exposición.

Las inscripciones serán por medio de Google Forms. El enlace se puede encontrar en el apartado **Inscripción**

La inscripción de participantes en la modalidad de expositor permanecerá abierta hasta el 05 DE SEPTIEMBRE, inclusive.

**Solo podrán figurar como AUTORES de trabajos: estudiantes, graduados, becarios de grado, becarios BINID (o programa similar) y becarios de posgrado.**

**Los/as directores/as s y colaboraciones de investigadores y/o profesionales formados podrán ser agregados en la sección de agradecimientos.**

- **Fechas límites**

Las fechas límites para cada etapa se indican en el siguiente cuadro:

<i>Etapas</i>	<i>Plazos</i>
Inscripción y presentación de trabajos escritos	01/08 al 05/09
Notificación de la primera evaluación	19/09
Recepción de trabajos revisados	30/09
Notificación de aceptación de trabajos escritos	10/10
Envío de presentaciones orales y pósteres digitales	20/10
JIT 2025	30/10

- **Ejes temáticos para participar**

Los trabajos deberán estar enmarcados en alguno de los siguientes ejes temáticos de las áreas prioritarias de los programas de I+D+i de UTN:

1. Ingeniería de procesos, biotecnología y tecnología de alimentos
2. Tecnología educativa y enseñanza de la ingeniería
3. Electrónica, computación y comunicaciones
4. Sistemas de información e informática
5. Estructuras y construcciones civiles
6. Materiales
7. Energía
8. Medio ambiente, contingencias y desarrollo sustentable
9. Transportes y vías de comunicación
10. Tecnologías de las organizaciones
11. Ingeniería clínica y bioingeniería
12. Análisis de señales, modelados y simulación

13. Aplicaciones mecánicas y mecatrónica

14. Igualdad de género y diversidad

• **Organización del trabajo escrito**

La presentación de los trabajos escritos tiene carácter obligatorio para todas las modalidades y el formato será bajo las normas de AJEA ya que **todos los trabajos evaluados y aprobados serán publicados en la AJEA**. Se puede descargar una plantilla de Word, como así también, un ejemplo de trabajo escrito que podrá ser usado de referencia. Estos archivos se encuentran en el apartado **Descargas**.

El trabajo escrito constará de un encabezado constituido por:

- **Título** (en español)
- **Título** (en inglés)
- **Autor/es** (Nombre/s, Apellido/s).
- **Filiación institucional para cada autor**
- **Dirección de correo electrónico**
- **Resumen** (en español).
- **Palabras claves** (en español).
- **Abstract** (resumen en inglés)
- **Keywords** (palabras claves en inglés)

Por otro lado, el cuerpo del texto incluirá las siguientes secciones:

- **Introducción**
- **Materiales y métodos**
- **Resultados y discusión**
- **Conclusiones**
- **Agradecimientos** (opcional)
- **Referencias bibliográficas**

De acuerdo a la modalidad de presentación, la sección Introducción deberá considerar:

a) **Trabajo en desarrollo (*Work in Progress*) – estudiantes de grado:** citar al menos 1 artículo de vanguardia en la temática (Related work) que muestre la contribución al campo de estudio. Las citas deben realizarse según las normas de AJEA.

b) **Trabajo en desarrollo (*Work in Progress*) – estudiantes de posgrado:** citar al menos 5 artículos de vanguardia en la temática (Related work) que muestre la contribución al campo de estudio. Las citas deben realizarse según las normas de AJEA.

c) **Trabajo de investigación - estudiantes de grado:** citar al menos 1 artículo de vanguardia en la temática (Related work) que muestre la contribución al campo de estudio. Las citas deben realizarse según las normas de AJEA.

d) **Trabajo de investigación - estudiantes de posgrado:** citar de al menos 5 artículos de vanguardia en la temática (Related work) que muestre la contribución al campo de estudio. Las citas deben realizarse según las normas de AJEA.

- **Extensión del trabajo escrito**

La extensión máxima del trabajo completo (incluyendo el resumen y las referencias bibliográficas) depende de la categoría:

- **Trabajo en desarrollo (Work in Progress) – estudiantes de grado:** 6 páginas
- **Trabajo en desarrollo (Work in Progress) – estudiantes de posgrado:** 6 páginas
- **Trabajo de investigación – estudiantes de grado:** 6 páginas
- **Trabajo de investigación – estudiantes de posgrado:** 7 páginas

- **Criterios de evaluación para trabajos escritos**

Los trabajos escritos, todos, serán evaluados con una rúbrica, de uso obligatorio para los evaluadores y será la forma en que se realizará la devolución a los autores para que sepan qué modificaciones deben realizar sobre el trabajo si así es requerido. El puntaje final (PF) se obtendrá de la realización de un promedio del puntaje obtenido en los 8 aspectos de la rúbrica. El máximo es 10 y el mínimo es 0. Para la aprobación de los trabajos presentados se establece, por modalidad, una escala diferente establecida a partir del resultado de la rúbrica, según se puede observar en las escalas presentadas.

<b>Trabajo en desarrollo (Work in Progress) – estudiantes de grado</b>		
Puntaje final (PF)	PF < 4	Trabajo NO APROBADO
	$4 \leq PF < 6$	Trabajo aprobado con modificaciones mayores
	$6 \leq PF < 8$	Trabajo aprobado con modificaciones menores
	$8 \leq PF \leq 10$	Trabajo APROBADO

<b>Trabajo en desarrollo (Work in Progress) – estudiantes de posgrado</b>		
Puntaje final (PF)	PF < 5	Trabajo NO APROBADO
	$5 \leq PF < 7$	Trabajo aprobado con modificaciones mayores
	$7 \leq PF < 8$	Trabajo aprobado con modificaciones menores
	$8 \leq PF \leq 10$	Trabajo APROBADO

<b>Trabajo de investigación – estudiantes de grado</b>		
Puntaje final (PF)	PF < 5	Trabajo NO APROBADO
	$5 \leq PF < 6$	Trabajo aprobado con modificaciones mayores

	$6 \leq PF < 7$	Trabajo aprobado con modificaciones menores
	$7 \leq PF \leq 10$	Trabajo APROBADO
<b>Trabajo de investigación – estudiantes de posgrado</b>		
Puntaje final (PF)	$PF < 6$	Trabajo NO APROBADO
	$6 \leq PF < 7$	Trabajo aprobado con modificaciones mayores
	$7 \leq PF < 8$	Trabajo aprobado con modificaciones menores
	$8 \leq PF \leq 10$	Trabajo APROBADO

En el caso de solicitarse modificaciones (menores o mayores), los autores deberán enviar una nueva versión considerando los aspectos observados. Una vez aceptados, se presentarán de forma oral en la jornada a realizarse el jueves 30 de octubre.

- **Rúbrica de evaluación. Ejemplo.**

La utilización de la rúbrica implica que los autores reciban una devolución de sus trabajos. La plantilla de la rúbrica de evaluación puede descargarse en el apartado **Descargas**. El puntaje final se calculará como el promedio de la nota colocada en los 8 criterios a evaluar.

<b>TÍTULO DEL TRABAJO</b>		Modelado del movimiento de partículas relativistas				<b>RÚBRICA EVALUADORES</b>	
<b>AUTORES</b>		Curie, Einstein y Planck					
<b>N° DEL TRABAJO</b>		451					
<b>N° DEL EVALUADOR</b>		15					
<b>MODALIDAD DE EXPOSICIÓN</b>		Trabajo en desarrollo (Work in progress) - estudiante de posgrado					
<b>PROYECTO I+D+i / AÑO DE INICIO</b>		2025					
N°	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJACIÓN ALCANZADA				SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL TRABAJO
			INSUFICIENTE 1 a 4	SUFICIENTE 5 a 6	ADECUADO 7 a 8	MUY SATISFACTORIO 9 a 10	
1	Corresponde el título al contenido del trabajo	El título da idea de lo que se trata el trabajo			8		
2	El resumen es representativo del trabajo	El resumen contiene aspectos de la introducción, objetivos, metodologías y algunos resultados				9	
3	El trabajo presenta un desarrollo completo y coherente entre las partes	La introducción, el objetivo, la metodología y el desarrollo se explican claramente y se relacionan unos con otros			7		
4	Las conclusiones son claras y guardan debida relación con el trabajo	Las conclusiones remiten a los resultados o al asunto central de la investigación			8		
5	La bibliografía es adecuada, actual y pertinente	La bibliografía cumple con el formato requerido, es adecuada al tema y está actualizada				10	
6	La presentación es clara, sistemática y fácil de seguir	El uso de símbolos, abreviaturas, unidades y fórmulas es adecuado. Hay una selección, inclusión y diseño apropiado de esquemas, gráficos, dibujos e			7		
7	Está libre de errores técnicos y científicos	Se presentan datos de forma clara y ordenada, se informa su origen y se evidencia su relación con el tema. La información científica está respaldada				9	
8	El trabajo hace una contribución al saber	Los resultados aportan a nuevas conceptualizaciones o contribuyen a resolver un problema			7		
<b>PUNTAJE FINAL</b>			<b>8,125</b>				
<b>ESTADO FINAL DEL TRABAJO</b> (Trabajo APROBADO, Trabajo aprobado con modificaciones mayores, Trabajo aprobado con modificaciones menores y trabajo APROBADO)			<b>Trabajo APROBADO</b>				

Para el ejemplo presentado, como el trabajo está postulado para Trabajo en desarrollo (work in progress) – estudiante de posgrado, al ser el puntaje final de 8.125, el trabajo se encuentra aprobado.

- **Publicación de trabajos en AJEA**

Para que el trabajo sea publicado en Actas de Jornadas y Eventos Académicos de UTN (AJEA), posterior a la realización de la JIT 2025, los trabajos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) presentación en fecha definida,
- b) presentación con el formato definido,
- c) aprobación del trabajo por parte de los evaluadores, y
- d) exposición oral del trabajo en las JIT 2025.

- **Exposición oral**

La exposición se realizará el día jueves 30 de octubre y en el horario a asignar antes del evento. La exposición se realizará mediante una presentación de PowerPoint, Prezi o herramienta similar, con una duración máxima de 10 minutos. Luego de la exposición, tanto los evaluadores como los presentes, contarán con un máximo de 3 minutos para realizar preguntas relacionadas con la presentación. Se puede descargar una plantilla de Power Point en el apartado **Descargas**.

La exposición oral será calificada por medio de una rúbrica que evaluará el dominio el tema, organización de la presentación, exposición y tiempo de la presentación. La calificación final será obtenida del promedio de los valores obtenidos para cada aspecto a evaluar. La plantilla de la rúbrica de evaluación de la exposición oral puede descargarse en el apartado **Descargas**.

- **Poster digital**

En adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no se solicitará la presentación de un poster impreso. En vez de eso, se solicitará que, además del trabajo escrito y la presentación oral, se envíe una diapositiva que incluya: título del trabajo, el/los autore/es), una imagen representativa del trabajo y un breve texto que resuma el trabajo.

El póster digital será publicado durante la realización de la JIT 2025 en una pantalla a modo de difusión general de los trabajos que se expondrán en el transcurso de la jornada. Se puede descargar una plantilla en el apartado **Descargas**.

- **Criterios de premiación**

En función de la nota obtenida a partir de la rúbrica de la última evaluación y la nota que se obtenga en la exposición oral, se premiarán a los mejores trabajos de grado y los mejores trabajos de posgrado. En caso de existir empate, el comité organizativo resolverá la situación.

- **Consultas**

Deberán ser dirigidas a [jit2025@frvt.utn.edu.ar](mailto:jit2025@frvt.utn.edu.ar)